

ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No 002 DE 2014

Febrero 27 de 2014

Conforme al numeral **2.11. CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y APERTURA DE PROPUESTAS** de los pliegos de condiciones de la invitación pública 002 de 2014 del proyecto Amazonas Vive Digital y su correspondiente Adenda que a la letra dice: *“El cierre de la convocatoria Pública y la apertura de propuestas recibidas dentro del término establecido para el efecto, se realizará en acto público, con la presencia de los delegados que designe el EJECUTOR para tales efectos. Dicho acto se realizara dentro de las fechas establecidas en el Cronograma. Una vez cerrada la convocatoria, se abrirán los sobres, se verificará el número de folios de cada oferta y se procederá a leer y consignar en el Acta los siguientes datos:*

- *Número de Propuestas recibidas*
- *Nombre de cada Proponente*
- *Número de folios de la Propuesta*
- *Número de la póliza de seriedad de la Propuesta y nombre de la compañía Aseguradora*
- *Retiros de Propuestas recibidas por el Proponente que así lo solicite*
- *Valor de la propuesta económica*
- *Tiempo de ejecución*

El acta de cierre será suscrita por el Gerente de Proyecto y los funcionarios de INFOTIC que asistan al acto de cierre. Se anexará un control de asistencia de quienes participen en este acto. Los asistentes podrán dejar las constancias que estimen pertinentes.” y de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones, en la fecha y hora señalada, se procede al cierre del proceso de Invitación Pública No. 002 de 2014, del proyecto Amazonas Vive Digital cuyo objeto es “Contratar en el Departamento de Amazonas la adquisición de dos aplicativos de Software, uno para el desarrollo de prácticas en laboratorios virtuales de Física, Química y Tecnología en Sedes Educativas, que permita la formación y transferencia de Conocimiento a los alumnos, y otro para Gestión Académica instalado en un servidor, que permita la automatización de tareas administrativas de las Sedes Educativas, ambos debidamente implementados, configurados, parametrizados, licenciados, y puestos en funcionamiento, con su respectiva capacitación en los municipios

de Leticia y Puerto Nariño y tres corregimientos en el Departamento del Amazonas dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación 0926-2012.

Los corregimientos en donde se desarrollará el presente proceso contractual corresponden a:

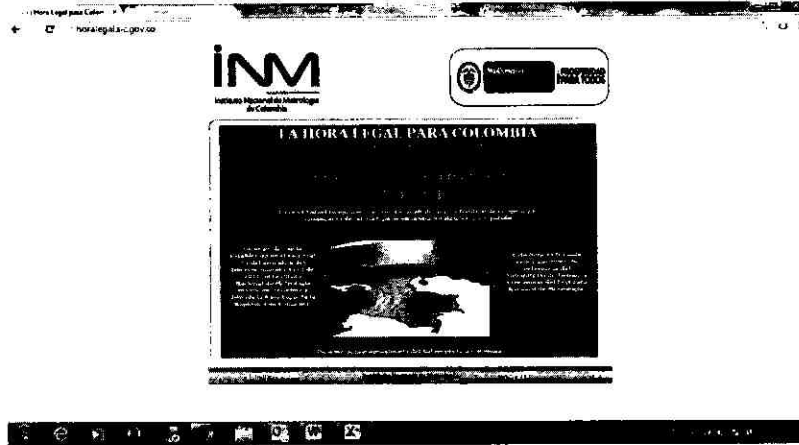
- La chorrera
- Tarapacá
- Puerto Arica o La Pedrera. Con respecto a estos dos corregimientos, teniendo en cuenta que solo son tres los corregimientos que aplican al presente proceso, es de anotar que el oferente entiende, acepta y se compromete a desarrollar el objeto contractual, en cualquiera de estos dos corregimientos, toda vez que no le genera ningún impacto técnico ni presupuestal. Sin embargo es pertinente precisar que en el momento que se obtenga la aprobación por parte de la iniciativa vive digital del cambio del corregimiento de Puerto Arica por la Pedrera, se ejecutará el objeto contractual en dicho corregimiento, en caso contrario lo desarrollará en el corregimiento de Puerto Arica.”.

Siendo las 2:30 de la tarde del día 27 de febrero de 2014, se cierra la invitación pública No. 002 de 2014 proyecto Amazonas Vive Digital. Acto seguido se procede a abrir las propuestas recibidas encontrándose que solamente se presenta un único proponente, el cual De acuerdo al numeral **2.17 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES** de los pliegos de condiciones de la invitación pública No. 002 de 2014, que a la letra dice “El número mínimo de participantes en esta Convocatoria Pública Vive Digital será de una (01), es decir, que si se presenta una sola propuesta hábil y esta puede ser considerada como favorable, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de esta Convocatoria Pública Vive Digital podrá ser adjudicada”:

No. de Proponentes	Nombre proponente	No. Folios	Valor de la propuesta	Original, una (1) copia y dos (2) CD	Pólizas de Seriedad de Oferta	Día y Hora de radicación de la propuesta	Retiro de Propuestas recibidas por el Proponente	Tiempo de ejecución
1	CONSORCIO EDUCATIVO AMAZONAS	144	\$725,180,000.00	Un (1) Original, Una (1) copia y dos (2) CD	Póliza de seguros de cumplimiento entidad estatal; expedida por del estado S.A No. 61-44-101012649	27 de Febrero de 2014 Hora 11:43 a.m.	No hay retiros de propuestas puesto que no se recibieron en las instalaciones del EJECUTOR, antes de la hora de cierre	3 meses

Nota1: No se hacen observaciones

Nota 2: La propuesta de Consorcio Educativo Amazonas se radicó a las 11:43 a.m., se adjunta pantallazo de la hora de entrega, de acuerdo a la página de la hora legal Colombiana.



Nota 3: Se adjunta listado de asistencia.

En constancia de lo anterior, la suscriben los que en ella intervinieron. POR INFOTIC:

JAIME OLBANY PARRA SEGURA

Representante Legal

ANA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ
Directora Administrativa y Financiera

ANGÉLICA MARIA DEAZA
Asistente Jurídica

CARLOS CASTRO
Gerente de Proyectos

POR LOS PROPONENTES:

RICARDO OSPINA BOZZI
C.C. 19.358.527 de Bogotá
CONSORCIO EDUCATIVO AMAZONAS
Autorizado para presentar propuesta